



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Dirección de Planeación y
Desarrollo Institucional

INVITACIÓN PÚBLICA 11010003-021 DE 2018

La Universidad de Antioquia (Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional), invitan a las sociedades comerciales, proveedoras de servicios o soluciones Alcatel-Lucent Enterprise, autorizadas por el fabricante, a presentar propuestas comerciales para ejecutar el siguiente objeto:

Objeto	Suministro de los equipos y dispositivos indicados en el siguiente cuadro:		
	Ítem	Descripción	Cantidad
	1	Access Point Alcatel Lucent OmniAccess IAP207 con antenas internas (OAW-IAP207).	15
	2	Kit de montaje seguro para el Access Point OmniAccess AP207(AP220-MNT-W3), incluir la herramienta para el montaje e instalación del kit	15
	3	Access Point Alcatel Lucent OmniAccess AP275 (OAW-IAP275).	1
	4	Kit de montaje para el Access Point OmniAccess AP275 (OAW-AP270-MNTV1)	1
	5	OmniAccess AP315 Wireless Instant Access Point, 802.11n/ac, 4x4:4, dual radio, integrated antennas.	4
	6	Kit de montaje seguro para el Access Point OmniAccess AP315(AP220-MNT-W3), incluir la herramienta para el montaje e instalación del kit	4
	7	Switch Alcatel OS6450-P48 de 48 puertos rj45 10/100/1000 PoE+ y soporte de uplink 10 Giga (OS6450-P48)	5
	8	Switch Alcatel OS6450-P24 de 24 puertos rj45 10/100/1000 PoE+ y soporte de uplink 10 Giga (OS6450-P24)	5
	9	Módulo de stack para switches Alcatel adquiridos (OS6450-XNI-U2)	10
10	Cable de stack para switch adquiridos. 1M meters long SFP+ direct stacking cable for OS6450 24 and 48 port models (OS6450S-CBL-1M)	10	
Lugar de ejecución del contrato	Universidad de Antioquia, ubicada en la calle 67 N° 53-108 Bloque 16 oficina 310, en la ciudad de Medellín.		
Presupuesto disponible	CIENTO DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$116.733.499), según CDP N°. 1000520868 del 14 de Septiembre de 2018; presupuesto que incluye el valor de todos los impuestos, tasas o contribuciones que se deban sufragar con ocasión de la ejecución del contrato.		
Cuantía	Menor Cuantía.		
Plazo de entrega de cotizaciones	Hasta el 26 de septiembre de 2018 a las 4:00pm, hora legal colombiana señalada por el Instituto de Metrología de la SIC La entrega de propuestas deberá realizarse a través del correo electrónico contratacion.informatica@udea.edu.co		



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Dirección de Planeación y
Desarrollo Institucional

TABLA DE CONTENIDO

1. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.....	3
2. CONDICIONES COMERCIALES.....	3
3. REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTA(S).....	4
3.1 REVISIÓN.....	4
3.2 EVALUACIÓN.....	4
4. RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS.....	4
5. DECLARACIÓN DE PROCESO DESIERTO.....	5
6. ANEXOS.....	5



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional

1. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.

Podrán participar quienes cumplan los siguientes requisitos jurídicos

ÍTEM	REQUISITOS JURÍDICOS	MEDIO DE PRUEBA
1	Ser una sociedad comercial colombiana, proveedora de servicios o soluciones Alcatel-Lucent Enterprise, autorizada por el fabricante, inscrita en la Cámara de Comercio de su domicilio principal, por lo menos con un (1) año antes de la fecha de solicitud de cotización y tener un término de duración igual o mayor a TRES (3) años.	(i) Certificado de existencia y representación legal del COTIZANTE , expedido por la Cámara de Comercio del domicilio del COTIZANTE , con fecha de expedición no superior a un (1) mes anterior a la fecha de cierre de la INVITACIÓN.
2	No estar en cesación de pagos o cualquier otra circunstancia que justificadamente permita a LA UNIVERSIDAD presumir incapacidad o imposibilidad jurídica, económica o técnica para cumplir el objeto del contrato. No tener, el representante legal ni los miembros de su órgano de dirección y manejo, inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de interés para contratar con LA UNIVERSIDAD.	(ii) Carta de presentación y declaraciones del COTIZANTE (Anexo N° 1) debidamente diligenciado y firmado. (iii) Carta de certificación vigente, si es del caso, del fabricante, donde conste que el COTIZANTE es proveedor de servicios o soluciones Alcatel-Lucent Enterprise
3	Haber cumplido con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la Propuesta Comercial. Si tiene acuerdos de pago deberá certificarlo.	Certificación del pago de los aportes de los empleados al Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales, expedido por el Revisor Fiscal, o en su defecto el Representante Legal (Anexo N° 2). Favor elaborar este documento en papel membrete de LA EMPRESA, debidamente diligenciado y firmado.
4	No estar reportada al Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.	La UdeA lo consultará en la página web de la Contraloría. Por precaución, el COTIZANTE puede, consultarlo y aportarlo.
5	Estar inscrita en el Registro Único Tributario (RUT) de la DIAN	Fotocopia del RUT

- Todos los requisitos de participación son habilitantes. Por tanto, se revisará si el **COTIZANTE, CUMPLE o NO CUMPLE**.
- La cotización que cumpla con los requisitos de participación continuará el proceso de evaluación.
- La cotización que no cumpla los requisitos de participación, o no subsane requisitos dentro del término concedido, se rechazará.

2. CONDICIONES COMERCIALES.

- La propuesta debe presentarse en PESOS COLOMBIANOS.
- Se pagará mediante transferencia bancaria, en un solo desembolso, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes la presentación de la factura de venta, previa aprobación del Interventor.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional

- Los servicios se deben prestar en la Calle 67 # 53 108, Bloque 16 Oficina 310 – Medellín.

Además, debe tener presente que la **UNIVERSIDAD**:

- NO se obliga a contratar por el sólo hecho de recibir las propuestas.
- Le dará validez a este proceso de selección, aunque se presente un solo **COTIZANTE**, siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos, y favorezca los intereses de la **UNIVERSIDAD**.
- Exige que el **COTIZANTE** seleccionado esté inscrito o se inscriba como proveedor en su base de datos.

3. REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTA(S).

3.1 REVISIÓN

La **UNIVERSIDAD** realizará la evaluación de la(s) Propuesta(s) Comercial(es), y seleccionará el contratista, dentro de los TREINTA (15) días calendario, siguientes a la fecha de cierre de la INVITACIÓN.

La **UNIVERSIDAD** podrá, en cualquier momento de la etapa de evaluación, solicitar al **COTIZANTE** las aclaraciones, precisiones y explicaciones que estime necesarias o indispensables para realizar la evaluación.

3.2 EVALUACIÓN

La evaluación de las propuestas comerciales, se realizará en dos fases, que son eliminatorias o preclusivas, es decir, una Propuesta Comercial debe cumplir con los requisitos de la primera fase para poder ser evaluada en la segunda.

- **Fase 1. Evaluación de requisitos habilitantes.**

Se verificará que las propuestas presentadas cumplan con todos los requisitos habilitantes o de participación establecidos, si el **COTIZANTE** cumple esta fase, pasa a la segunda fase.

- **Fase 2: Evaluación económica.**

La **UNIVERSIDAD** seleccionará la propuesta con el menor valor económico.

4. RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS

La **UNIVERSIDAD** rechazará la propuesta CUANDO:

1. No se ajuste a las exigencias de la Universidad, salvo que el o los requisitos sean subsanables, conforme a lo previsto en la ley.
2. No se cumplan las condiciones de participación.
3. Se presente extemporánea o luego de la fecha y hora fijadas para el cierre.
4. Se presente más de una propuesta por parte del mismo **COTIZANTE**.
5. Se omitan documentos necesarios para evaluar, comparar y calificar propuestas.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional

6. La información o documentación entregada no sea veraz, se observen presuntas falsedades o inconsistencias.
7. No se aporten los documentos o la información o las aclaraciones exigidas en el proceso.

5. DECLARACIÓN DE PROCESO DESIERTO

La **UNIVERSIDAD** podrá declarar desierto el proceso en los siguientes casos:

1. Por motivos que impidan la escogencia de la mejor **COTIZANTE**.
2. Porque sobrevengan razones de fuerza mayor o caso fortuito.
3. Porque se presenten graves inconvenientes que le impidan a la **UNIVERSIDAD** cumplir la obligación contractual futura.
4. Por no presentarse ninguna propuesta.
5. Por no resultar habilitada ninguna propuesta.

6. ANEXOS

1	Anexo N° 1. Modelo carta de presentación de la propuesta y declaraciones del cotizante.
2	Anexo N° 2. Modelo certificación de parafiscales.

Medellín, 20 de septiembre de 2018


JAIME IGNACCIO MONTOYA GIRALDO
Director Planeación y Desarrollo Institucional

